

REGLAMENTO Y NORMAS DE SEGURIDAD

- ✘ Los menores de 14 años deberán ir acompañados de un adulto.
- ✘ Hay dos opciones de recorrido, elige aquel que se adapte mejor a tu estado de forma física.
- ✘ **EL USO DEL CASCO ES OBLIGATORIO** para los participantes que hacen el recorrido en bici.
- ✘ Respetar las indicaciones de los organizadores y de la policía local que nos acompañarán en el recorrido.
- ✘ La velocidad estará controlada, tanto la máxima como la mínima. No es una competición. Se realizarán varias paradas para reagruparnos.
- ✘ Para realizar el recorrido debes encontrarte en buen estado físico, siendo exclusivamente de tu responsabilidad cualquier problema derivado de tu salud, aceptando las normas de la organización y teniendo conocimiento pleno de este reglamento.
- ✘ La recogida del carnet se podrá realizar de 09.00 a 9:45 horas en el punto de salida (Parque de Huerta Otea).
- ✘ Al llegar a los puntos de control debes sellar tú mismo tu carnet.
- ✘ La organización de la Ciclo Marcha Solidaria a favor de Accem garantiza el pleno cumplimiento de la normativa de Protección de Datos de Carácter Personal de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre.
- ✘ La Ciclo Marcha cuenta con seguro de responsabilidad civil y accidentes.